ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 384-2026

CONTRATO N° Y FECHA	**384-2026 el 22 de septiembre de 2026**
CONTRATISTA:	**ASMIRIAM GOMEZ PALENCIA** **C.C. 39.019.643 Expedida El banco**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIÓLOGO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ, GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO CLÍNICO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**
VALOR:	**QUINCE MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (15.070.293,00)**
PLAZO:	TRES (03) MESES Y NUEVE (09) DIAS

En la E.S.E. Hospital Especial de Cubará, el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiseis (2026),se reunieron, la Subgerente administrativa y financiera **MARLENY APONTE TORRES**, en calidad de supervisora del contrato y **ASMIRIAM GOMEZ PALENCIA, titular del documento de identidad N° 39.019.643 Expedida El banco**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio.

CONSIDERANDO

1. Que se llevó a cabo el veintidos (22) de septiembre de dos mil veintiseis (2026), **la suscripción del contrato cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIÓLOGO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ, GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO CLÍNICO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.**

2. Que, una vez revisados los requisitos de ejecución del contrato, el supervisor del mismo manifiesta haberse dado cumplimiento a los mismos para poder llevar a cabo su inicio.

3. **SOPORTE FINANCIERO**

	FECHA	DENOMINACIÓN	VALOR
260759	08/09/2026	2.4.5.02.0901 Servicios para la comunidad, sociales y personales - FTE: Venta de bienes y servicios con destinación especifica legal	**$ 15.070.293,00**

4. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

Los aportes del contrato son:

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ	**$ 15.070.293,00**
TOTAL, DE CONTRATO	**$ 15.070.293,00**

En razón de lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al contrato a partir del Dia el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación del contrato el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiseis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en Cubará - Boyacá, el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

MARLENY APONTE TORRES
Subgerente Administrativa y Financiera
Supervisora

ASMIRIAM GOMEZ PALENCIA
Contratista

Revisó: Charloth Yanine Mogollón Sánchez	Asesor Jurídico	